DICTAMEN DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/2019
"REACONDICIONAMIENTO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL NUEVO" - ID Nº 358794

En la ciudad de Eusebio Ayala, a los diez y ocho días del mes de Septiembre del año 2019, siendo las 09:00 hs. aproximadamente, se presenta el **Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas correspondiente a la Contratación Directa Nº 17/2019 "Reacondicionamiento del Cementerio Municipal Nuevo" - ID Nº 358794,** elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y demás artículos concordantes.-

Que, por Resolución Municipal Nº 3590/2019 la Intendencia Municipal, en su artículo Nº 1 dispone **CONSTITUIR**, un Comité De Evaluación de Ofertas, que se encargara de verificar, analizar, evaluar y calificar la ofertas presentada en los procesos de contratación bajo la modalidad de Contratación Directa, Concurso de Ofertas y Licitaciones Publica Nacional e Internacional, que realicen la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Eusebio Ayala, y elaborar un dictamen que sirva de base para la adjudicación ajustado a la Ley 2051/03, al Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y a los criterios establecidos en las modalidades que corresponda.

1. ANTECEDENTES

- Nota de Secretaria General, de fecha 04 de Enero del 2019, en el cual solicita la apertura del cementerio municipal nuevo.
- Certificado de Disponibilidad presupuestaria por Gs. 162.000.000 (guaraníes ciento sesenta y dos millones) de la Dirección de Administración y Finanzas
- Programa Anual de Contrataciones con ID Nº 358794
- En fecha 05/09/2019, el llamado ID Nº 358794 fue publicado el Portal de Contrataciones Publicas

Fueron invitadas las siguientes empresas

- CG Construcciones
- Baez Construcciones
- Arq. Hugo Ricardo Talavera Valdez
- Arq. Nizier Reinaldo Cuevas
- Arq. Ruben Enrique Talavera

2. ACTA DE APERTURA DE SOBRES

De conformidad al Acta de apertura de Ofertas, en fecha 18 de Setiembre del año 2019 se procedió al acto de apertura, siendo las 07:10 hs., dándose lectura de la oferta recepcionada conforme al siguiente detalle:

RBA Construcciones
CG Construcciones

Que, esta administración procedió a realizar la apertura de sobres, avalada en la Resolución DNCP Nº 522/2015 que expresamente dice…De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas. Cabe mencionar que en el cementerio existente ya no cuentan con lugares disponibles, el cual implica la habilitación urgente del cementerio nuevo.

Orden	Empresas	Monto Ofertado
1	RBA Construcciones	160.074.900
	CG Construcciones	146.939.555

3. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA
Comité de Evaluación de Ofertas
Paraguay

Posteriormente se ha procedido a la verificación de la oferta en cuanto a las documentaciones básicas de carácter sustancia, de conformidad a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las compras públicas, observándose cuanto sigue:

Documentos	RBA Construcciones	CG Construcciones
Formulario de Oferta *	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta* 5% del monto total de la oferta	Cumple	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	N/A
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.*	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	N/A	N/A
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.*	Cumple	Cumple
Constancia del SIPE (en caso que lo hubiere)	Constancia Nº 1567353	Constancia Nº 1566942

4. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

De conformidad a la disposición contenida en el Num. 2) del Art. Nº 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, se procedo a la verificación de la planilla de precios presentada por el oferente con la documentación de carácter sustancial, "CG Construcciones". De la verificación realizada por el Comité se constata que la firma CG Construcciones presenta una diferencia de precios en la sumatoria total con la de los montos por itenes.

El comité ha procedido a la verificación conforme lo establece el Art. 26 de la Ley 2051 De Contrataciones Públicas, "Evaluación de Ofertas"·, párrafo tercero que expresamente dice: los defectos de forma o no sustancia y los errores de cálculo en las propuestas podrán ser subsanados en los términos que se establezcan en el reglamento siempre y cuando no implique la modificación de los precios unitarios, por lo que serán suficiente para descalificar la propuesta de un participante, siempre y cuando se deba a errores y omisiones de buena fe y no se pretenda confundir a los evaluadores.

En este sentido se ha solicitado al representante de la firma CG Construcciones que realice las modificaciones en la planilla de precio, en el ítem 9.6. Postes de HºAº prefabricado curvo h=2.80mts, según detalle:

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA · Comité de Evaluación de Ofe · Paraguay

Planilla Presentada

Descripción del Bien	UM	Cant.	P. Unit.	Total
9. Albañilería – Cementerio Municipal				
9.6 Postes de H°A° prefabricado curvo h=2.80mts	und.	162	142.320	22.731.840

El monto del precio unitario por la cantidad no reproduce el monto total de Gs. 11.877.840

En este sentido el contratista procedió a realizar la modificación de la planilla presentada, manteniendo el precio unitario presentado, quedando esta de la siguiente manera:

Planilla modificada

Descripción del Bien	UM	Cant.	P. Unit.	Total
9. Albañilería – Cementerio Municipal				
9.6 Postes de H°A° prefabricado curvo h=2.80mts	und.	162	142.320	22.731.840

Realizando la sumatoria total de los itenes de la planilla modificada el monto de la oferta presentada por la firma CG Construcciones queda de la siguiente manera:

CG Construcciones **GS. 158.117.555**

Así mismo el monto ofertado no se encuentra por debajo del 30% del precio referencial.

9 SOLICITUD DE DOCUMENTACION

El comité ha constatado que la empresa ha presentado en el momento de apertura de ofertas todos los documentos exigidos en el PBC, por ende no se le solicita documentación alguna.

10 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Atendiendo a lo mencionado presentemente, este comité se ha abocado al análisis de la única oferta posible de evaluar, a los efectos de verificar su cumplimiento en cuanto a los demás requisitos solicitados en el presente llamado.

10.6 CAPACIDAD DLEGAL DEL OFERENTE

Con el objetivo de calificar la capacidad legal del ofertante y verificar el cumplimiento de los documentos legales indicados en el Anexo E del presente llamado:

DOCUMENTOS FORMALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS FÍSICAS	
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	Cumple
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	Cumple
OTROS DOCUMENTOS – APLICA PARA PERSONAS FÍSICAS, JURÍDICAS Y CONSORCIOS	
1. Copia de PAGO DE Impuesto a la Renta	Cumple
2. Copia de pago de IVA, tres últimos meses	Cumple
3. Patente profesional al día, (en caso de que el contratista sea arquitecto y/o ingeniero) o comercial	Cumple
4. Registro del MOPC actualizado (en caso de que el contratista sea arquitecto o ingeniero)	N/A

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA
Comité de Evaluación de Ofertas
Paraguay

5. Registro del MOPC actualizado del arquitecto residente de la obra	Cumple
6. Constancia de pago (al día) del IPS	Cumple
7. Constancia de Inscripción en el SIPE	Cumple
8. Especificaciones técnicas firmadas por el oferente.	Cumple
9. Plano firmado por el oferente	Cumple
10. Currículo de la Empresa y/o oferente	Cumple
11. Currículo del Arquitecto residente con Registro del MOPC actualizado	Cumple
12. Presentar copias de contratos ejecutados en las siguientes actividades clave: en construcción y/o reparaciones de infraestructuras similares a la solicitada (sanitarios, salones, quinchos estructuras).durante los cinco últimos años (2014 al 2018)	Cumple
13. Certificado de Origen Nacional	Cumple
14. Constancia de registro de prestadores de servicios – REPSE	Cumple
15. Matricula de Comerciante	Cumple
16. Balance General de los año 2016, 2017 y 2018	Cumple
FORMULARIOS	
FORMULARIO Nº 1 Composición de Precios Unitarios	N/A
FORMULARIO Nº 2 Experiencia General en Construcción	Cumple
FORMULARIO Nº 3 Facturación Anual Media en Construcción	Cumple
FORMULARIO Nº 4 Experiencia Específica en Construcción	Cumple
FORMULARIO Nº 5 Situación Financiera	Cumple
FORMULARIO Nº 6 Lista de personal requerido para la obra	Cumple
FORMULARIO Nº 7 Lista de Equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecucion de trabajo	Cumple
FORMULARIO Nº 8 Cronograma de Utilización de Equipos	Cumple
FORMULARIO Nº 9 Compromisos Contractuales Vigentes	Cumple
FORMULARIO N° 10 Garantía de Mantenimiento de oferta	N/A – Póliza de Seguro
FORMULARIO N° 11 Garntia de Anticipo	N/A
FORMULARIO N° 12 Programa de Inversión del Anticipo	N/A

6.2 VERIFICACION DE LA EXPERIENCIA

Conforme lo establece los criterios de evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia (Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en los cinco (5) últimos años (2.014, 2.015, 2.016, 2.017,2018) contados a partir de la fecha de la apertura de ofertas, en las siguientes actividades clave: reacondicionamiento de edificios públicos y/o privados, mataderos, plazas y que en promedio a la sumatoria de los mismos dividido los años requeridos deben ser superior o igual a los 60% del monto total de la oferta. Se constata que el oferente cumple con el requisito exigido conforme siguiente análisis:

MUNICIPALIDAD EUSEBIO AYALA
Comité de Evaluación de Ofertas
Paraguay

CG CONSTRUCCIONES

AÑO	CONTRATO/FACTURA	DESCRIPCIÓN	MONTO
2014	Contrato N° 31/2014	Construcción de desagüe pluvial	24.600.000
2015	Contrato N° 33/2015	Colocación de tubos de H° A° y construcción de muro	99.860.500
2016	Contrato de obra	Construcción de centro de acopio	522.000.000
2017	Contrato N° 13/2017	Reacondicionamiento de mercado	149.263.600
2018	Contrato N° 20/2018	Reacondicionamiento de la Junta Municipal	48.755.000
		Total	**844.478.600**
		Requisito del PBC - Cumple	**506.687.160**

6.3 CAPACIDAD FINANCERA

Conforme lo establece el criterio de evaluación, se ha procedido a analizar la capacidad financiera de la empresa CG Construcciones constatándose que la misma CUMPLE con el requerido en el llamado, conforme siguiente análisis:

Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2016, 2017 y 2018.

	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Promedio
Información del Balance General				
Total del Pasivo (TP)	2.150.385	2.445.419	7.057.700	3.884.501
Total del Activo (TA)	157.167.828	170.147.555	213.894.873	180.403.419
Patrimonio Neto (PN)	155.017.442	167.702.136	206.836.973	176.518.850
Activo a corto plazo (AC)	155.038.896	168.018.623	211.765.741	178.274.420
Pasivo a corto plazo (PC)	2.150.385	2.445.419	7.057.700	3.884.501
Información tomada del Estado de Resultados				
Total del Ingreso (TI)	1.658.933.810	704.961.415	1.338.099.035	1.233.998.087
Utilidades antes del Impuesto (UAI)	16.138.078	14.130.675	43.515.359	24.594.704

Ratios Principales				
RATIO DE LIQUIDEZ: Activo corriente/ pasivo corriente	72,10	68,71	30,00	56,94
ENDEUDAMIENTO: Pasivo total /activo total	0,01	0,01	0,03	0,02
RENTABILIDAD: Porcentaje de utilidad despues del impuesto o pérdida con respecto al Capital	0,97	2,00	3,25	2,08

6.4 ANÁLISIS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

La dirección de obras públicas expresa que la empresa en cuestión puede tenerse en cuenta para la adjudicación del llamado, ya que las mismas se comprometen a cumplir con lo requerido en el llamado.

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA
Comité de Evaluación de Ofertas
Paraguay

11 VERIFICACIÓN DE CONFORMIDAD DE LA RESOLUCIÓN DNCP Nº 849/15

Empresa	CG Construcciones
Representante Legal	Cesar Gaona Gaona
CINº	1.051069
Verificación los registros personales de la convocantes para detectar si el ofertante o su representante se halla comprendido en el en el Inciso A del Art. 40	No se observan registros
Verificación dentro de la Base de Datos del Sistema SINARH si es o no funcionario publico	No se observan registros

12 RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Éste Comité Evaluador de ofertas, luego de analizar pormenorizadamente las documentaciones presentadas por la firma CG Construcciones, ha encontrado que la misma "CUMPLE" con los criterios de capacidad legal, financiera y experiencia, por lo que se pasa a seleccionar a la misma por constituir la oferta evaluada más conveniente a los intereses de la institución, conforme consta en la oferta presentada.

De todo lo expuesto precedentemente, se concluye que la oferta presentada por la firma CG Construcciones, *cumple sustancialmente con los requisitos legales y económicos, al igual que ha demostrado poseer la experiencia requerida en el Pliego de Bases y Condiciones*, para cumplir con la obra licitada, por lo que de conformidad a lo dispuesto en el **Art. 63 del Decreto Nº 21.909/03**, a criterio del Comité de Evaluación de Ofertas, recomienda **ADJUDICAR** a la referida firma el Llamado a Contratación Directa Nº 17/2019 **"Reacondicionamiento del Cementerio Municipal Nuevo" - ID Nº 358798** sistema de adjudicación por el TOTAL, a ser imputado en los rubros del presupuesto vigente de la Institución para el Ejercicio del año 2019, según el siguiente detalle:

Código				Descripción	Monto Presupuestado	Monto Adjudicado
520	30	011	003	Construcciones de Obra de Uso Publico	162.000.000	158.117.555

Es nuestro informe.-

Walter Rene Díaz Barboza
Miembro del Comité

Francisco Vargas
Miembro del Comité

María Josefina Durañona
Miembro del Comité

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA
Comité de Evaluación de Ofs
Paraguay